



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

307

VISTOS:

QUILLON, martes 29 abril 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 8-37

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
La Obligación Presupuestaria, 8-37

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE QUIL
SON

61.972.800-9
PESOS M/L

91.890.668

POR LO SIGUIENTE: NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO

PAGO DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2014, DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES :

127.496.956

127.496.956

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JEFE CONTROL



SECRETARIA MUNICIPAL



JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

TESORERO

NOMBRE

R.U.T.:

FIRMA

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

RECIBI CONFORME